

Ley 4117 - Decreto 2939
IMPONESE EL NOMBRE DE "DOCTOR FELIX ANTONIO NAZAR" A LA ESCUELA
PROVINCIAL N° 266 DE CHUMBICHA - CAPAYÁN

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO 1. - Dispónese el cambio de nombre a la Escuela Provincial N° 266 "Provincia de Santa Fe", de Chumbicha - Departamento Capayán- , por el de "Dr. FELIX ANTONIO NAZAR".

ARTICULO 2. - De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE CATAMARCA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 07:22:50

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa